



ESTADO ELECTRÓNICO No. 008

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76-834-41-89-001-2018-00720-00	Ejecutivo	Banco AV Villas		22-ene-2021
76-834-41-89-001-2020-00175-00	Ejecutivo	Banco de Occidente S.A.		22-ene-2021
76-834-41-89-001-2020-00395-00	Ejecutivo	AECOSA S.A.		22-ene-2021
76-834-41-89-001-2020-00412-00	Sucesión	María Adela Valencia Díaz y otros	Celmira Díaz de Valencia -Causante-	21-ene-2021 
76-834-41-89-001-2020-00011-00	Verbal Sum.	Valentina Ávila Fandiño		22-ene-2021
76-834-41-89-001-2020-00012-00	Ejecutivo	Rubén Darío Marín Ramírez		22-ene-2021

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: enero 22 de 2021

NOTA: La suscrita secretaria se permite informar que **todos los expedientes relacionados** en el estado se encuentran en formato virtual y a disposición de las partes, por lo que aquellos procesos en los que se encuentra sin integrar el contradictorio **NO CUENTAN CON LA PROVIDENCIA** a notificar; se aclara que la misa puede ser consultada en el expediente a través del acceso otorgado, no obstante lo anterior, si no cuenta con él, por favor informe al correo j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co efectos de permitirselo.

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TULUA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 09574655dfe921d56889790fac51c40ad767be8a1329f2e75f2cc4ad2bbd1216

Documento generado en 21/01/2021 05:23:34 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>